

LA CRÓNICA

FRANQUEO CONCERTADO.

PERIODICO LIBERAL

FRANQUEO CONCERTADO.

GUADALAJARA 13 de junio de 1918

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Jáudenes, número 18 - Guadalajara

Se publica los jueves

Epoca II - Año XXXIII

FUNDADOR: SANTOS BOZAL MORENO -

NUMERO SUELTO:

Núm 2.171

Subscription por mes, 1 peseta; año, 4 pesetas
... en los ... tarifa. Con arreglo a la Ley del Timbre de 14 de oc
... los anuncios satisfarán 0'10 pesetas

10 céntimos



DE LA GUERRA. Un puesto avanzado. Soldado francés de «escucha» con el perro mascota del regimiento

Foto. INFORMACION

Crónica

Alguna vez, o por mejor decir, frecuentemente, leemos—en los periódicos en cuyas columnas está de moda o es casi obligatorio el sembrar calumnias contra los pueblos que combaten por la libertad y que están empeñados en una lucha de vida o muerte contra los alemanes opresores de gentes libres—que en Italia, en Francia y en Inglaterra, hay partidos y hombres políticos contrarios a la guerra. Para esos periódicos el príncipe Lichnowsky y el doctor Muehlon son simplemente unos atardidos e inconscientes, aunque todos sepamos que el primero era, hasta hace poco tiempo, uno de los embajadores más hábiles de Alemania y director el segundo de las famosas oficinas Krupp.

¡Cuántas veces no nos han dicho esos periódicos que en Italia había un Giolitti, genial hombre político, dominador de muchedumbres nada aturrido ni inconsciente, director de un numeroso partido

de neutralistas, de pacifistas, de amigos, en fin, de Alemania!

Pues bien, ¿qué se ha hecho en Italia del tal partido neutralista? ¿Qué es del Sr. Giolitti?

La respuesta simple, clara y precisa, nos la da el reciente discurso del señor Facta, que es, para quien no lo sepa, la sombra de Giolitti, su colaborador, su fidelísimo portavoz.

Giolitti y Facta son sinónimos en la vida política italiana.

He aquí algunas palabras del reciente discurso de Facta.

«La guerra impone abnegación y heroísmo, tanto al que combate como al que permanece fuera del campo de batalla. Los que amamos a la patria debemos dedicarnos con todas nuestras fuerzas, dirigir todas nuestras acciones al triunfo de nuestra causa. Las guerras se hacen y se vencen con los soldados y con la población civil. Cualquier debilidad en este momento sería cobardía».

He aquí en qué consiste el neutralismo, el pacifismo italiano, tan decantado por los radiogramas de Nauen y Pola.

UNA DENUNCIA, UNA HOJA IMPRESA Y UNA ACLARACIÓN

Firmada por don Baldomero Flores, hemos recibido una hoja impresa que lleva por epígrafe: «Carta que no ha querido publicar la prensa local» y en la que su autor se queja de que ningún periódico de Guadalajara, haya publicado la extensa carta que a los respectivos directores remitió.

Por lo que a nosotros respecta, hemos tenido para no hacerlo las siguientes razones:

1.ª Que es norma de la prensa en general, no devolver originales ni sostener correspondencia a cerca de los que no se soliciten expresamente por el periódico.

2.ª Que siendo un favor lo que demandaba el señor Flores, nada más justo que haber visitado personalmente a los directores.

3.ª Que de no considerar esa súplica como favor de administración del periódico tiene fijada una tarifa para los comunicados que se la remitan, tarifa a la que muy bien pudo acogerse don Baldomero Flores, si no quería molestar en visitar nuestra redacción.

Por lo demás, en la hoja a que hacemos referencia hay un aspecto privado, particularísimo que solo afecta al autor de la hoja, y otro público, que recogemos, haciendo antes la aclaración de que en estas columnas nos hemos ocupado muchas veces del deber de residencia que era incumplido por muchos funcionarios dependientes de distintos ministerios. Ahora no se trata de señalar el incumplimiento de este deber, por parte de un catedrático del Instituto, sino de ventilar un pleito familiar. En el caso de este catedrático, se encuentran otros profesores de dicho centro docente, y muchos funcionarios dependientes de distintos ministerios, del de Guerra entre ellos, algunos de Hacienda y no pocos de Fomento.

La justicia estricta nos veda señalar las faltas de un funcionario exclusivamente cuando hay tantos a los que alcanza la misma responsabilidad.